generosidad del pueblo, todo esto, repito, caracteriza nuestra guerra civil, y fácil es distinguir las causas de sus efectos. Véamos ahora bajo qué formas especiales se han presentado los gobiernos y partidos desde 1821.

II.

La regencia que presidió Iturbide, compuesta del general D. Juan O'Donojú, que murió pocos dias despues de instalada, y fué reemplazado por el Dr. D. Joaquin Perez, obispo de Puebla, del Dr. D. Manuel de la Bárcena, D. Isidro Yañez y Don Manuel Velazquez de Leon, y la junta soberana gubernativa que la habia nombrado, fueron impotentes, porque no tuvieron ningun plan para conservar al pais la actitud digna que tomó en la revolucion, y porque les faltó la unidad y armonía sin las cuales nada podia hacerse útilmente. En la regencia, alguno de sus miembros, Yañez, era poco adicto al primer gefe, y en la junta comenzó á sentirse desde luego la influencia poderosa del partido liberal. Sin atreverse nadie á hacer una oposicion abierta al gobierno, sí se notaba ya ese sentimiento poco noble que escita un génio superior en aquellos que no conocen que la mejor prenda de un hombre ilustrado es el aprecio que hace del verdadero mérito. Se presentaron como enemigos, segun se ha dicho antes, los generales mas notables de la primera insurreccion, gefes españoles que ó no habian tomado parte en la independencia, ó se arrepentian de la cooperacion que habian prestado y comenzaban á preveer que no seria provechosa á la casa reinante de España: multitud de hombres ignorantes que creian hacerse célebres con solo seguir la bandera del partido liberal y manifestarse desafectos al caudillo de la revolucion; gefes y oficiales mexicanos en fin, que se consideraban agraviados por la promocion de otros á grados superiores, y por la diferente gerarquía que sin embargo del empeño del primer gefe de no variar la antigua, estableció en la milicia, como era necesario, la diversidad de servicios prestados á la nacion. El partido liberal, á quien no se podian negar ni talentos ni deseos tampoco de engrandecer al pais, se rodeó de todos estos ausiliares, y sin pensar en el porvenir ni en las desgracias que debian suceder á la ruina del único hombre capaz de dirigir el gobierno, se propuso aprovecharse de sus faltas y errores, y del peligro mismo en que iban á ponerse los intereses mas sagrados del pais. Ese partido debia espiar cruelmente esta conducta y abrazar pocos años despues todos los principios contrarios á los que habia proclamado, cuando era dueño de la política y de las primeras impresiones que recibe una nacion al hacerse independiente, de los principales hombres encargados de constituirla.

En la junta compuesta de treinta y cinco miembros, habia hombres muy distinguidos y de una grande importancia política, y otros tambien que por las relaciones de familia ó por la fortuna de su casa, podian considerarse como los representantes de las diversas clases de la sociedad. Iturbide en efecto, habia querido que ninguna de éstas dejase de tener uno ó mas órganos suficientemente caracterizados. Fagoaga (D. José María), Tagle, Orbegozo, Bustamante D. (José María) y D. Ignacio Gar-

cía Illueca, se presentaban como los liberales mas ilustrados y mas capaces de dirigir la oposicion de aquella asamblea y preparar la del congreso constituyente: Monteagudo, Guridi y Alcocer, Espinosa de los Monteros, Azcárate, el marqués de San Juan de Rayas, y Bustamante (D. Anastasio), reputado como el general mas adicto á Iturbide, eran personages tambien de un grande y merecido crédito, sostenian al gobierno y contaban con la mayoría de la junta, la cual sin embargo, iba á verse obligada á contemporizar con las circunstancias, que apenas le permitian tratar de aquellos negocios que pudieran conciliarse con su imperfecta representacion y con los límites que le fijaba su provisionalidad.

La regencia nombró ministro de Estado á D. José Manuel Herrera, de justicia y negocios eclesiásticos á D. Josè Dominguez, de hacienda á D. José Perez Maldonado, y de guerra á D. Antonio Medina. Los dos primeros habian acompañado á Iturbide durante la campaña, y le habian servido con celo y lealtad en toda su correspondencia que tanto contribuyó á uniformar las ideas, y en la redaccion de los manifiestos y demas piezas oficiales: Perez Maldonado era un antiguo empleado del ramo de hacienda, y Medina en el de guerra, hombre de una grande probidad, conocia perfectamente el régimen militar, y era considerado por todos como muy útil en el gobierno.

Facilmente se comprenderá por la division de opiniones, cuáles fueron las dificultades que se presentaron á nuestra primera administracion, y cuán irregular y tortuosa debió ser la direccion de los negocios. Los primeros actos de la junta se contrageron à condecorar al primer gefe con los títulos de generalísimo y de almirante de las fuerzas de mar y tierra, que aun-

que muy merecidos, desvirtuaban completamente los servicios prestados en la campaña, eran contrarios á su desprendimiento, y suponian ademas muy poca circunspeccion y muy poco conocimiento del estado del pais, porque con ellos se hacia entender que tenia elementos y un ejército y escuadra capaces de competir con los de las naciones mas poderosas. Pero como el hombre á quien se dispensaban estos honores mantenia viva la gratitud pública, tuvieron de su parte la opinion, ménos la de aquellas pocas personas que preveian el término de semejante plan de engrandecimiento. Lo mismo puede decirse de la asignacion que se hizo á Iturbide de ciento veinte mil pesos como sueldo de que debia disfrutar, y de todas las demas promociones que acordó la regencia, sin fijar ningun límite, y guiada solamente por el mérito estraordinario de los generales y gefes agraciados, y por el deseo noble de concederles la debida recompensa. No puede negarse que en todos estos actos, por funestos que fuesen, habia buena intencion, y que las circunstancias y la preponderancia que tenia la clase militar, no permitian toda aquella economia que era necesaria para no dar al ejército otro influjo que el que debe tener en un pueblo bien constituido. Pero la junta, y muy particularmente el primer gefe, debieron reflecsionar en que con su ejemplo todo era posible, y que una vez respetado el principio de que el buen órden de la administracion se debia preferir à cualquier sentimiento generoso, su conducta ganaria cada dia mas partidarios, y podria conservar mas eficazmente la disciplina militar. Aquí debe advertirse ya, con qué diverso carácter se presentaban la conducta de los gefes que sirvieron en el ejército de las Tres garantías, y su ambicion despues llevada á todas las

ecsageraciones que hicieron imposible todo plan y todo arreglo de la hacienda pública.

La organizacion política del imperio fué la misma que habian decretado las Cortes españolas, pero con las variaciones indispensables que ecsigian las circunstancias y la necesidad de nuevos nombramientos para los primeros puestos. En el ramo judicial se respetó en lo posible la propiedad de los empleos, y se tuvieron presentes el mérito y antigüedad de los jueces y magistrados: en los demas se hizo lo mismo, pero sin atender imparcialmente ni la aptitud ni la honradez de los empleados que eran preferidos por circunstancias que no daban siempre seguridades de útiles servicios. Las diputaciones provinciales, los gobiernos políticos y las capitanias generales, estaban representados por los principales hombres, así de la milicia como de la clase civil.

La administracion se montó con la superfluidad que era consiguiente al deseo de presentar lo que se creia tener relacion con el buen nombre del pais, bajo un pié de magnificencia que pudiese deslumbrar todas las imaginaciones. Ministerios, secretaría del almirantazgo, tribunales y oficinas subalternas, ofrecian un campo muy vasto para satisfacer sucesivamente á multitud de hombres que aspiraban á los destinos como si fuesen un patrimonio que no podia disputárseles. Lo mas notable en todo esto era, que muy pocos pensaban en las funestas consecuencias de esta prodigalidad, porque la opinion que prevalecia entonces, autorizaba toda clase de gastos que se suponian muy inferiores á los abundantes é inagotables recursos de la nacion. No parecia posible que esta se conformase con las reglas de economía que tanto se respetaron durante el

gobierno colonial, y se tenia por seguro que el solo hecho de la independencia multiplicaria las rentas de una manera asombrosa. Así vemos en los primeros decretos, que se dictaron por la junta soberana y la regencia, cuál era el espíritu de la administracion pública, y con qué profusion se sembraba la semilla que habia de fomentar un vicio que no pudiera estirparse.

Por lo demas, no se hizo ningun arreglo sustancial, y por el contrario se suprimieron algunos impuestos de los que ecsistian y proporcionaban á la hacienda entradas considerables. En esta comenzó á introducirse el desórden, porque ni se cuidó ya de la contabilidad, ni del buen manejo de los empleados, ni de nada en fin que condujese á mantener las oficinas en aquel estado de subordinacion y fiel desempeño de sus deberes, que fué tan propio del régimen anterior. Los vicios y abusos militares habian comenzado desde el año de 1810; pero en los demas ramos se conservaron hasta 1821 y se cumplieron las diversas ordenanzas que con tanta sabiduría y acierto se dictaban en la península, sobre todo lo concerniente á la administracion pública. Con nuestro primer gobierno comenzó la gangrena de militares y empleados inútiles; y aunque despues este desórden haya llegado hasta un punto que parecia increible, desde entonces se acostumbró el pais á ver rodeado al gobierno de multitud de hombres, que abandonando la ocupacion honesta que tenian, ó viniendo á buscar en los empleos la indemnizacion de las pérdidas de una vida relajada, conservaban todas las malas propensiones, y no podian prestar otro servicio á la nacion que el de corromperla y desacreditarla. El mal ejemplo que daba la clase militar, tan modesta pocos meses antes, escitó á los empleados en los otros ramos, y en cada departamento del gobierno se

buscó la misma ostentacion y la misma liberalidad con que se concedian los honores de generalísimo de mar y tierra al gefe ilustre de la independencia. ¡Cuán eminente habria sido el título que pudo lograr éste, si con mano firme hubiera reducido los gastos á lo mas indispensable, y hecho entender á la nacion con su conducta, que su grandeza y su crédito en el mundo solo podrian sostenerse, viéndose libre de compromisos ruinosos, de empleados superfluos, y de todos los males que debia producir una desconcertada administracion!

Las cuestiones políticas que se suscitaban por la prensa y acogia la opinion pública como las únicas dignas de ocuparla, se contraian á la mayor ó menor latitud de los principios liberales, y á la eleccion de los hombres mas á propósito para representarlos. Las intrigas contra el primer gefe encontraban un poderoso apoyo en el poco acierto con que despachaba los negocios, en el vuelo que cada dia tomaba el espíritu de reforma, y en pasiones innobles que se conjuraban contra aquel caudillo desgraciado. Nada sério y grandioso ocupaba los espíritus, y cuando se presentaba un teatro tan estenso para satisfacer el verdadero patriotismo, y para emprender trabajos que correspondiesen al suceso que acababa de consumarse, nacieron por todas partes charlatanes que querian figurar por el bastardo medio de engaños y supercherías, ó de una ignorancia insolente y corrompida. Se unieron al gobierno prosélitos igualmente incapaces, que aunque hablaban mucho de la conveniencia de sostener al hombre que tanto habia servido al país, no pensaban en otra cosa que en la suya propia, y en aprovechar cuantas ocasiones se presentaban para colocarse ventajosamente. Pero las esperanzas que se tenian de bienestar y de abundancia estaban tan arraigadas, que los males que comenzaban á sufrirse, nos parecian muy pasageros, y no dudábamos que la independencia por sí misma, y sin ninguna cooperacion de nuestra parte, daria á la nacion los bienes que nuestras ilusiones le preparaban.

Queriendo imitar todo desde entonces, para no tener las penalidades del trabajo y de la meditacion, se ecsaminaba con ansia lo que se hacia en España para robustecer el sistema constitucional, y con modificaciones mas ó ménos notables se comenzó á poner en ejecucion. Por natural que fuese estudiar el nuevo régimen de la península, supuesto el atraso en que se hallaba el pais, era empresa bien ridícula pretender que la trasformacion que acababa de tener se sometiese á reglas diversas de aquellas que le prescribian sus propias necesidades. Los decretos de las cortes españolas se estudiaban para que sirviesen de base á los que se pensaba espedir acerca de diferentes materias, como libertad de imprenta, milicia cívica, diputaciones provinciales y ayuntamientos, sin reflecsionar en las circunstancias peculiares de cada pueblo, ni en los efectos funestísimos que habia causado en la península el espíritu ilimitado de reformas é innovaciones. Y como no habia plan ninguno, ni pensamiento dominante al cual se subordinasen los otros, los actos del gobierno y del partido liberal se resentian de una absoluta falta de concierto, y se calificaban justamente por los pocos hombres sensatos que ecsaminaban las cosas imparcialmente, como un indicio seguro de las calamidades que iba á sufrir la nacion.

Habia otro elemento de desórden que escitaba mucho los ánimos por mil incidentes estraños que venian á favorecerlo. Algunos españoles y mexicanos influentes, bien persuadidos de la